



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 201807003062

Fecha: 16/10/2018

Tipo: DECRETO

Destino: SECR.



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Delegar en el doctor **JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.71.746.649, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD – de los municipios de la **Subregión de Occidente**, municipio de Olaya, a realizarse el día **16 de octubre de 2018**, a partir de las 10:00 a.m., en el primer piso, sala de juntas de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

ARTICULO 2º. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Luis Pérez
LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ
Gobernador de Antioquia *parcer*

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 11.11.18

Reviso: Gustavo A. Restrepo G. Director, Asesoría Legal y de Control *50573-00172*

Aprobo: Carlos A. Piedrahíta C. Subsecretario Jurídico

Carlos A. Piedrahíta C.